

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**1229** *RENEWABLE POWER INTERNATIONAL, S.A.U.*

Asamblea General de Obligacionistas.

Emisión de 29 de noviembre de 2004

El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de Renewable Power International, S.A.U. ("RPI" o la "Sociedad"), a solicitud de la Sociedad, ha acordado convocar a los señores Obligacionistas de la emisión de 29 de noviembre de 2004 (la "Emisión") a la Asamblea General que se celebrará en Madrid, en el Paseo de la Castellana 36/38, novena planta, el día 31 de marzo de 2017, a las nueve horas treinta minutos en única convocatoria; con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.- Actualización al Sindicato de Obligacionistas sobre el estado financiero y las operaciones de la Sociedad (incluyendo, situación de caja y proyecciones para los próximos meses).

Segundo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Complemento de la convocatoria.

Los Obligacionistas que representen, al menos, la vigésima parte de las Obligaciones emitidas podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio del Comisario (Calle Pradillo número 5 bajo exterior derecha, Madrid 28002) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, con indicación de la identidad de los Obligacionistas que ejercitan el derecho y del número de Obligaciones de que son titulares, así como de los puntos a incluir en el Orden del Día, acompañando, en su caso, cuanta documentación resulte procedente.

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de publicación del anuncio de la convocatoria y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los señores Obligacionistas podrán ejercer su derecho de información y obtener copia del Reglamento Interno del Sindicato.

Todas estas solicitudes de información podrán realizarse mediante su envío al Comisario por correo electrónico a [lya@lyvea.com](mailto:lya@lyvea.com), quien obtendrá la información solicitada de la Sociedad. En la petición el Obligacionista deberá incluir su nombre y apellidos o denominación social y acreditar las obligaciones de las que es titular.

Derecho de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia, con voz y voto, todos los Obligacionistas que acrediten la titularidad de sus títulos con cinco días de antelación a la fecha de la Asamblea.

La acreditación de la titularidad de las obligaciones deberá realizarse mediante la presentación del documento acreditativo de la inscripción a su nombre de dichas obligaciones en el Registro de Anotaciones en Cuenta, expedido por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, por la Entidad Delegada correspondiente

o documento acreditativo equivalente, en las oficinas del emisor antes reseñadas (email: [info@rpi-e.com](mailto:info@rpi-e.com) y teléfono +34918319215).

Madrid, 13 de marzo de 2017.- El Comisario, Alejandro Latorre Atance.

**ID: A170019219-1**